Ciudad de México, lunes 3 de agosto de 2020

No. 529/2020

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Programa de Planificación Familiar del IMSS, eficaz para prevenir riesgos de muerte materna**

* **El Seguro Social brinda 18 métodos temporales y definitivos para población abierta.**
* **Este 3 de agosto se conmemora el Día Internacional de la Planificación Familiar.**

El Programa de Planificación Familiar que realiza el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de manera permanente, es una herramienta eficaz para prevenir riesgos de muerte materna y reducir la tasa de partos y abortos en el país.

El Seguro Social brinda 18 métodos de planificación familiar temporales y definitivos para el público en general, informó la coordinadora de Programas Médicos de la División de Atención Prenatal y Planificación Familiar, Doctora Leticia Gabriela Gutiérrez Luna.

Con motivo del Día Internacional de la Planificación Familiar, la especialista del IMSS explicó que los tratamientos consisten en hormonales orales e inyectables mensual o trimestral; parche anticonceptivo transdérmico; implantes sub dérmicos para tres años y cinco años.

Asimismo, dispositivo medicado para cinco años; diversos dispositivos con cobre, así como condón masculino y femenino para prevenir infecciones de transmisión sexual.

La doctora Gutiérrez Luna aclaró que los métodos definitivos de planificación familiar son vasectomía para varones; y para mujeres, Oclusión Tubaria Bilateral.

Señaló que los resultados del programa al cierre de 2019 son positivos, con cobertura de aceptantes de método anticonceptivo de 93.6 por ciento en mujeres en edad fértil la tasa de partos se ubicó en 29.7; y la de abortos en 4.1 por cada 100 mil mujeres.

Resaltó que es positivo el balance del programa iniciado en 1978 a nivel nacional se cuenta con 242 consultorios de Planificación Familiar en Unidades de Medicina Familiar, dedicados a la consejería de personas para que ejerzan su derecho a la Salud Sexual y Reproductiva.

Añadió que el Instituto cuenta también con 253 Módulos de Apoyo a la Prestación de Servicios (MAPS), que se suman a los siete mil 663 consultorios de Medicina Familiar, donde personal capacitado orienta a las parejas en torno a la decisión libre, responsable e informada sobre el número de hijos y el momento de tenerlos.

La Doctora Gutiérrez Luna indicó que actualmente el IMSS está enfocado en estrategias dirigidas a los adolescentes, para evitar embarazos no deseados y prevenir enfermedades por contagio sexual.

Invitó a este grupo de población a que acuda con confianza y libremente a las clínicas familiares, para recibir consejería completa a fin de que ejerzan su derecho a decidir el uso de algún método anticonceptivo~~.~~

Para conmemorar esta fecha, dijo, el Seguro Social invita a la población en general para hacer uso de los servicios de planificación familiar en las unidades de Primer Nivel de Atención, donde pueden elegir el método de planificación familiar adecuado a su estilo de vida.

La coordinadora de Programas Médicos de la División de Atención Prenatal y Planificación Familiar recordó que la planificación familiar puede iniciar en cualquier momento de la vida en mujeres y hombres en edad reproductiva, incluidos los adolescentes; mujeres de 15 a 49 años según la Organización Mundial de la Salud y hombres de 15 a 59 años.

Rechazó los mitos que existen en torno a la planificación familiar, principalmente en adolescentes, que evitan favorecer hábitos saludables basados en información científica y moderna, así como en personas con discapacidad donde prevalecen paradigmas respecto a su derecho a ejercer de manera libre su sexualidad y reproducción.

**--- o0o ---**